"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GARCIA PIZANGO ANA LUZ (ex-titular)
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-051-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 774-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 07/05/2021 - 07/05/2024
Zafra: 2021-2024
Volumen del Plan(m3): 3349.36
Consultor/Regente que suscribió el plan: GRANDEZ ARCE ADRIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: GRANDEZ ARCE ADRIAN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00116-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 02/05/2024, Término: 05/05/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00355-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00035-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.588U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		80.92	51.397	51.397

2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		27.466	27.389	27.389
3	*Hymenaea oblongifolia \| Azúcar huayo*		356.673	204.124	182.53
4	*Dipteryx micrantha \| Shihuahuaco*		109.777	53.09	53.09
5	*Jacaranda copaia \| Achihua*		54.081	46.687	35.933
6	*Amburana cearensis \| Ishpingo*		29.335	18.226	18.226
7	*Handroanthus serratifolius \| Tahuari*		27.627	18.067	18.067
8	*Couratari guianensis \| Misa*		377.232	315.006	177.972

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:17:14

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera